

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Dirección centralizada
Sociedad de Escritores
Número 21
Dirección Intelectual
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 336
Interrurbano... 21

Sábado 20 Octubre de 1928

MADRID

Razón y sentimiento que unen

Como «ex abundante cordis, loquitur es», se proponen a ganar dar todos los golpes de pluma en el mismo sitio y arrean hacer con todos los disparos periodísticos el menor bienestar. Si no lo logran, no es por falta de intención, ni de persistencia en el propósito, y menos aún por dejar de vario, presentarlo y servirlo todo en la causa liberalista y democrática, especialmente en la originaaria de la cocina francesa.

¿Cuál es el vínculo moral pregunta un escritor—recogiendo como un último eco de la Fiesta de la Raza—que puede unir sólidamente a España con las naciones hermanas de América? Y responde con palabras de otro escritor de la cuerda izquierdista: «Ante todo, si hispano americanismo ha de ser una comunidad en el Derecho». Y después de este frase sonora y deslumbrante añade: «Lo que la América admira en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia, son principalmente sus libertades individuales y colectivas, su liberalismo y su democracia.

Luego... nuestras concepciones religiosas, arreligadas o antirreligiosas, como asimismo las políticas y sociales, más que semejantes han de ser pariguales a las de aquellos Estados; y así el hispano americanismo será cada día más dilatado y más cordial.

El prelante no distingue de naciones, de Estados, de ambientes espirituales y sociales, del distintivo modo de ser de las criaturas que pueblan esos orbes políticos. Para aquel todo es igual; no hay Norte al Sur; no hay calor ni frío; en todos los climas se dan las mismas plantas y se producen iguales flores; y las normas constitucionales y gubernativas que prevalecen donde existen gentes de toda procedencia adictas a las diferentes confesiones religiosas, deben prevalecer igualmente donde—salvo una pequeña minoría que tiene sus creencias y es respetada en sus derechos, tales profanas, aunque no la practiquen, una misma religión, y los que se han apartado de ella viven al margen de toda confesión religiosa.

De modo que lo que defienden los señores aludidos en el régimen de igualdad—en algo ya se atrevieron a pedir el privilegio y la excepción—que pasa lo mismo en la balanza del mundo español la concepción católica; que la racionalista, es decir, que el Estado se declare ate y preacindia de toda religión como lo hizo Francia—no las otras naciones—imponiendo o tratando de imponer a todos sus formulaciones de respeto para las conciencias, soluciones que representan la opresión de los católicos. Los que llaman a «esa» libertad y democracia evidentes, aunque lo disimulen o lo disfrazan, que en sus ceremonias y en sus almas tienen triste la reacción y el despotismo.

Este a parte, nos parece que o el hispano americanismo es espiritualidad, amor, desinterés, tradición, historia, o no es absolutamente nada ni para la América hispana, ni para la España que la fecundó. Si es lo primero, el hispano americanismo, se desarrolla, crece y prospera, no en consideración a lo que es actualmente España, ni al proveche que en estos tiempos puedan de ellas sacar, ni sacar a esos asimilables imposibles—que se pide que nos parezcamos a los que no se parecen entre sí, como Francia, la República Norteamericana y la Gran Bretaña; no considerando ni entrando a ese, repetimos, sino considerando y no dando lo que nuestra nación fué, en su pasado, su grandeza, su prosapia; lo que vale haber recibido de ella, o de sus hijos, la sazón, el idioma, la criminalidad, religión, arte, ciencia, Universidad, manuscritos; si perdiendo de su trono gloriose; el haber quedado a la sombra de una bandera que presidió las más generosas empresas; lo que recibió en la América que nació en ese, que no dejó de ser una gran razón, pero que es, sobre todo, un sentimiento bien natural en el individuo y en las colectividades, los cuales, siendo fuertes, ricos y poderosos, necesitan un complemento material, y ninguna satisfacta tanto como al de la ascendencia, porque, digan lo que quieran, quienes se las sehan

HACIENDA

Se ha concedido la pensión de 750 pesetas de jubilación al teniente coronel de Sagunto don Juan González de Lara.

de despachados, no es lo mismo entrometer con un viejo referente a Cartilla que con un saltador de caminos d: Sierra Morena e de los Montes de Toledo.

Cuando solo se mira a lo de hoy, entonces, sin pararse en peles ni en peleas de orden espiritual, se pactan las inteligencias y las alianzas más estrechas, sin reparar en asimilismos políticos.

Recuérdense que la gran aliada de Francia antes de la guerra fue Rusia. Recuérdese que en las calles de París en los días del anticlericalismo agudos Kaléik y con Combes en la Presidencia del Conselho, y con Loubet en la de la República, resonaron los vivas más clamorosos al Zar y a Kuris y aparecieron enlazadas en estrecho abrazo las banderas del despotismo y del liberalismo más extremo. Bien es cierto que aquel enlace exteriorizaba la doble realidad de un despotismo tiránico y de un liberalismo opresor.

MIGUEL PEÑAFIOR.

La concentración de reclutas

CAJA DE LUZENA

Reclutas destinados a esta región. Al Regimiento de la Reina, 73; al de Borbón, 6; al de Cádiz, 86; a la Infantería de Segundo, 44; al D. pósito de Reería y Doma de Jerez, 39; al 2.º Regimiento de Artillería a pie, 49; al 3.º de Zapadores Minadores, 16; a la 2.ª Comandancia de Intendencia, 19; a Sanidad, 7. Total, 332.

A Canarias: Al Regimiento de Las Palmas, 11; al de Artillería de Málaga de Tenerife, 5; de Costa y P. 7; al Grupo Mixto de Ingenieros Zapadores, 8. Total, 31.

A la 1.ª, 3.ª y 5.ª reglones: A la Sección de ordenanzas, 1; a la Escuela de Tiro, 1; al Regimiento Lanceros de la Reina, 27; a Telégrafo, 2; a Radiotelegrafía y Automovilismo, 1; a Ferrocarriles, 6; a Aviación, 4; a la Brigada Obrera y T. p. gráficas, 1; al 5.º Regimiento de Artillería, 89 y aerostación, 2.

A Ceuta Tetuán y Larache: Al Regimiento de Ceuta, 62; al Batallón Casaderos de África, núm. 5, 18; al Regimiento Alcázar, 8; al D. pósito de Ganado de Ceuta, 1; a Artillería ligera, 2; a Montaña, 2; a Cañón y Posición, 2; a Ingenieros Zanjadores, 6; a Telégrafos, 5; a Ferrocarriles, 1; al Regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo, 3; a Intendencia, 6; a Sanidad, 4; al Batallón Casaderos de África, núm. 7, 1; al Grupo de Caballería de Alcántara, 2; a Artillería ligera, 1; a Montaña, 5; a Posición, 1; a Radiotelegrafía y Automovilismo, 2; a Compañía de Mar, 2.

A las circunscripciones de Málaga y R.º: Al Regimiento Melilla, núm. 59, 4; al Regimiento Artillería, 27; a Caballería de Alcántara, 4; a Artillería ligera, 3; a Montaña, 1; a Posición, 1; a Ligera del R.º, 1; Montaña, idem, 5; Posición, 1; Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, 3; a Zapadores, 3; a Telégrafos, 1; Intendencia, 4; Sanidad, 3. Total, 61.

MILITARES

Ha regresado de Madrid el teniente coronel de la Guardia Civil don Román Bayo Ávalos y capitán de Caballería don Francisco Sánchez del Río; el Viejo el capitán don José Faustino Castellanos, y de Zaragoza el teniente de Artillería don Eugenio de Larriva.

De Cerro Muriano han regresado todos los jefes y oficiales del Regimiento de la Reina, que marcharon de masobras.

Se despide el comandante de M. M. don Francisco Sanguino, para visitar las maniobras regionales. & Mañana 21, a las siete de la mañana, se dará principio al sorteo de los resultados de esta capital en la Zona, más en la Plaza de la Trinidad.

F. Guijo Dentista
Calle Gondomar, nº número

El Canónigo Prefecto de Sagradas Ceremonias

Ha tomado posesión canónica y maestra dominica de pués del coro se presentará de su cargo, el nuevo canónigo de esa S. I. C. May Ilustre señor don Rafael Martínez Navarro.

Aunque se trata de personas conocidas, cordobeses de pura cepa y que cuenta con muchas simpatías, no queremos dejar de publicar la hoja de servicios del señor Martínez Navarro,

cosa que hacemos con mucho gusto.

El Muy Ilustre señor Lic. don Rafael Martínez Navarro, es natural de la ciudad de Córdoba, y nació el 21 de Junio de 1877.

Previa aprobación de cuatro años de Latín y Humanidades y dos de Filosofía, tiene además cursados y aprobados en el Seminario Conciliar de San Paúl de Córdoba, cinco años de Sagrada Teología y tres de la Facultad de Derecho Canónico con la nota de Benemeritus, menos en el primer curso de Lengua Griega, segundo de Historia Ecc., segundo y tercero de Derecho Canónico, en los que obtuvo la calificación de Meritis summa.

En los días 24 al 26 de Septiembre de 1913 practicó en el Seminario Pontificio de Sevilla los ejercicios que se requieren para el grado de Bachiller y Licenciado en la Facultad de Derecho Canónico, los que obtuvo con la nota de Nominis discrepante.

En 28 de Marzo de 1918 recibió el Sacre Orden del Presbiterado de manos del Excmo. señor don José Posadas y Herrero, dignísimo Obispo que fué de esta ciudad de Córdoba.

En 25 de Agosto del mismo año fue nombrado coadjutor de la parroquia de Montemayor, cargo que desempeñó hasta el 5 de Febrero de 1904, en el que fué nombrado capellán del Hospital de Agudos de esta ciudad.

En 1.º de Marzo de 1909 fué nombrado Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1918, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 22 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Diciembre de 1918 fué presentado por el Excmo. señor Duque de Medina Sidonia para la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Lucena, de la categoría de Oficial Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, y en 23 de Enero de 1919, Expedicionario de Bula de ese Obispado.

En 23 de Dici

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Sesión facilitada por el Banco Central.

Bonda interior 4 por 100 75'85
Bonda exterior 4 por 100 00'00
Bonda Amortizable 5 por 100 19'20
Bonda Amortizable 5 por 100 95'70

1917 94'50
Bonds de España 000'50
Banco Central 000'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 000'00

Compañía Anónima Mengemor 275'00

Otros hipotecarios 4 por 100 95'80
Otros hipotecarios 5 por 100 99'50

Otros hipotecarios 6 por 100 111'60

Frances 00'00
Libras 00'00

Dóllars 0'000
Liras 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

1917 0'000

